

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-1904



Fecha de ingreso:21-06-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-06-2024

Folio:2024-1904

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS FERNANDO PALACIOS IRIGOYEN
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-405-106-00037-00-0000
Propietario: LUIS FERNANDO PALACIOS IRIGOYEN
Domicilio: CALL BOSQUE DE GRIJALVA M6 L37 COLONIA BOSQUES DE SAN PEDRO -PRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE JULIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	57.05	2DO NIVEL	619.39
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	57.05		123.88
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 40.0%	247.76
1962018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	57.05		123.88
TOTALES			0.00	0.00	171.15		\$ 1,114.91

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-06-2024 14:37:42

Usuario:

Dirección: null

302b02134b780aeb23fe96416a67752eeb1f59569d0c5502147de9278c5648434a78a93e73312527a5050569a3